

# Noticiero de Soria

Fundador, PASCUAL P. RIOJA

Año de fundación: 1888.

Hoy Jueves 9 de Diciembre de 1926

Número de hoy 4.753

## Automóvil "AUSTIN"

Hasta la fecha es el que ha batido el record en el mundo, por su solidez y poco gasto. No ha demostrado ninguna marca de automóviles una economía semejante.

Por 100 kilómetros 5 litros de gasolina  
Por 1500 kilómetros 1 litro de aceite

Ofrece una absoluta seguridad, en motor y los cuatro frenos a las ruedas.

Representante en esta capital

### TORIBIO JIMENEZ

Carretera de Logroño, SORIA

Si usted desea conocer el auto y probar la marcha y comodidad de este perfecto vehiculo, visite a su Representante quien tendrá sumo gusto en facilitarle cuantas pruebas se desee practicándolas en el viaje.

## ¿Quereis vestir con elegancia y economia?

Visitad el conocido y acreditado establecimiento de SASTRERIA de PONCIANO ANTON CANALEJAS, 54, SORIA, donde se confeccionan a la medida trajes para señora y caballero. GRAN STOK en generos ingleses y del pais, para la próxima temporada.

Puntualidad en la entrega de encargos.

44-104

# LOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA

CON LAS

## PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

# LOS

H I J O - S  
D E

## Santiago las Heras

Tejidos, Pañería, Confecciones y Género de punto

Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetaría, Batería de Cocinas y Muebles

Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia

CANALEJAS, 59.

SORIA

(Casa en Almazán)

## La próxima Asamblea Nacional

Se asegura que la anunciada Asamblea Nacional se reunirá del 10 al 12 de Enero próximo, según manifestaciones del Sr. Marqués de Estella, a los informadores que le visitan.

Como a toda la opinión pública interesa asunto de tanta trascendencia como la constitución de la Asamblea Nacional, que muy bien puede marcar y debe hacerlo, los futuros rumbos que la política española ha de seguir; de aquí la expectación que necesariamente despertará en todos los pueblos y ciudades la forma, constitución y facultades que ha de tener para desarrollar su cometido.

Todo el que se precie de buen ciudadano querrá saber y enterarse, de la finalidad, y objeto primordial que persigue ó desea el Gobierno, al constituir la esperada Asamblea, no porque los españoles pretendan reanudar una política fracasada a la antigua usanza, sino porque es muy lógico y natural en el desarrollo y desenvolvimiento de un pueblo y Nación conocer y penetrarse de los cambios substanciales.

Al fin y al cabo afectan a la Gobernación y rumbo del Estado que sirva de cauce normal a todos los componentes, entidades ó fuerzas vivas de España en el momento oportuno en que ellas pública y solemnemente expongan y exterioricen sus ideas sus sentimientos orientadores y guías de toda una Nación que anhela progresar y elevarse.

El propio Sr. Presidente Marqués de Estella revela su preocupación y firme deseo de acertar en la constitución de esa Asamblea, contrastando sus notas, apuntes advertencias y minutas que posee sobre las facultades, funcionamiento y reglamentación de la Asamblea.

Por su esencia, objeto y finalidad preguntamos, será a modo de cuerpo legislativo que en relación y convivencia con el Gobierno formule, proponga o apruebe leyes que luego ha de sancionar el Rey?

Se limitarán sus facultades, de momento, a integrar un cuerpo consultivo, deliberante que ilustre con sus luces y variada competencia, aconsejando a los ministros, al Gobierno, lo que es timen en cada asunto o problema de alto interés como más justo y viable al buen régimen y prosperidad de la Nación?

No adelantemos juicios y confitemos como buenos patriotas en que el acierto en los hombres que integren esa Asamblea ha de tener como norma de su conducta, toda la buena fé de que sean capaces demostrando con sus actos, deliberaciones, y acuerdos además de su buena fé y desinterés, alteza de miras, estudio, penetración y competencia en cada uno de los asuntos que sean llamados a resolver, en bien de la Patria.

Y no terminaremos nuestro artículo sin sepetir lo que en otra ocasión sustentáramos, al hablar de la forma y constitución de esta Asamblea.

Si ha de ser una verdadera Representación de todas las fuerzas vivas del pueblo español justo será y equitativo que en ella, tengan asiento y voz tantos organismos, entidades y corporaciones, integran la Nación, porque por su propia existencia vitalidad y derecho innato a emitir su opinión y voto; es lógico, que no se les niegue su representación.—Todas las clases sociales, en la medida y proporción de su número, importancia, consistencia y vitalidad, tienen derecho propio a intervenir, deliberar y aprobar o rechazar dentro de una Asamblea Nacional, aquellas leyes y preceptos que al porvenir y grandeza de España se refieren. Quiera la fortuna que el éxito acompañe a los nuevos procuradores de la Nación y que como representantes y delegados de sus pueblos, aldeas y provincias no olviden su papel, defendiendo con todo vigor y fortaleza, los intereses vitales, encomendados a su patriótica labor.

Pindaro.

## El dinero y el hombre

Nada hay tan apreciado como el valor del dinero. Todo individuo que busca un asiento de primera fila en la sociedad, lo considera como su necesidad más anhelante. En el rutinarismo actual, se observan las hipócritas declaraciones aduladoras de muchas personas con el fin de captarse las simpatías del plutócrata al cual persiguen, llegando a repeler sus conversaciones sahumadas de un incienso idolátrico por el pudiente.

Los israelitas tuvieron un becerro de oro, los griegos un Júpiter de oro, muchos tienen la palabra de oro al considerar solamente dignos de admiración a los millonarios

La ambición y el amor al dinero se propenden a ennoblecer un país, reducen a la insignifi-

cancia las partículas humanas de que está compuesta la nación.

El deseo excesivo de dinero amenaza con toda la cultura y el progreso intelectual de la humanidad porque los millones procuran el ocio y la satisfacción y alegría de la vida con caprichos y placeres.

Las familias plutócratas ven generalmente amenguarse su fortuna o herencias, pues son muchos los casos en que una familia que logró hacer fortuna en una generación, se comprometi6 en gastos ruinosos en la segunda y en la tercera quedó reducida a la miseria. Las personas vulgares atribuyen un valor exagerado a las riquezas. Los hombres de corazón anheloso, serios y honrados son más necesarios que los ricos. La riqueza y la felicidad no se relacionan directamente entre sí. La parte más feliz de la vida en la mayoría de los hombres, se-

gún el Marqués de Salamanca, es cuando van elevándose gradualmente hacia la riqueza. Sabido es que el Maqués de Salamanca poseyó grandes dotes de hacendista y practicó muy importantes operaciones financieras, construyendo ferrocarriles en España é Italia.

En el brindis famoso de uno de los banquetes a que fué invitado, aludió a los años de su juventud en la Universidad de Granada y a los tiempos en que periodista en Madrid, diciendo a sus amigos: En aquellos juveniles años se apodero de mí ánimo el amor por el oro y fué en Madrid donde hallé el objeto de mi adoración, pero señores lo digo con verdadero dolor, no fué sin perder las ilusiones de mi juventud. Creedme, el hombre que puede satisfacer todos sus deseos, ya no tiene goces.

Terminaremos afirmando con Shakespeare: Si eres rico, eres pobre, porque como asno que se dobla bajo el peso de las barras de oro, llevas cargadas tus pesadas, riquezas tan sólo una jornada, pues la muerte te las descargas.

MIGUEL ANCIL.

## Interesante para el comercio

### EL LIBRO DE VENTAS.

Sabido es que el R. D. sobre el libro de ventas de comerciantes é industriales, fijó como fecha de presentación de los mismos en las Delegaciones de Hacienda el 1.º de Julio último y así lo hicieron numerosos establecimientos industriales y mercantiles. Pero ahora recientemente, la Gaceta ha publicado otra Real orden en la que se modifican algunos artículos del R. D. y siendo de interés para muchos de nuestros abonados, creemos útil darles a conocer las nuevas disposiciones, cuyo articulado dice así:

Primero. Todo contribuyente sujeto a la contribución industrial, de comercio y profesiones, no exceptuado expresamente en las bases de la ordenación de dicho tributo, aprobadas por Real decreto de 12 de Mayo de 1926, o por la presente, deberá llevar el libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales a que hace referencia la séptima de las bases citadas, a cuyo fin se concede un plazo, que terminará en 31 de Diciembre de este año, para que presenten el citado libro en las Administraciones de Rentas públicas de las provincias respectivas los contribuyentes de la capital y pueblos de su partido, y a la oficina liquidadora de derechos reales, en otro caso, para que una y otra de las dependencias lo devuelvan requisitado en el plazo de quince días a los interesados.

Segundo. Se exceptúan de la obligación de llevar el libro de ventas y operaciones, además de los contribuyentes que determina la base sexta de la ordenación de la contribución industrial:

- Los industriales de las clases novena bis y siguientes, hasta la dozava inclusive, de la tarifa primera, sección primera.
- Los comprendidos en las clases primera y segunda de la tarifa primera, sección tercera.
- Los comprendidos en las

clases tercera y cuarta de la misma sección tercera de la tarifa primera, cuando el importe de las cuotas o patentes sea inferior a 500 pesetas.

d) Los comprendidos en la clase séptima y octava de la tarifa cuarta de artes y oficios, siempre que en los talleres que clasifican el número de operarios, incluido el dueño del taller no exceda de tres.

Tercera. A partir de 1 de Enero de 1927, las Delegaciones de Hacienda impondrán de oficio multas de 25 a 500 pesetas a los contribuyentes no exceptuados en la regla anterior que no hayan presentado el libro de ventas para su legalización. A tal fin, las Administraciones de Rentas públicas, las Subdelegaciones de Hacienda y los liquidadores del impuesto de Derechos reales, deberán llevar a las Delegaciones de Hacienda respectivas, antes del día 10 de Enero próximo, relación nominal de los contribuyentes incluidos en la matrícula de industrial correspondiente que hubiere dejado incumplida la obligación de que trata esta Real orden.

Los contribuyentes que, a pesar de esta primera sanción, no presentasen el libro de ventas en la oficina respectiva antes del 31 de Enero, serán castigados con el duplo de la multa que se les hubiere impuesto.

Las Delegaciones de Hacienda darán cuenta de este servicio a la Dirección general de Rentas públicas dentro de los cinco días últimos de cada mes.

Cuarto. En lo sucesivo, las personas no comprendidas en el número segundo de esta Real orden que deseen darse de alta para el ejercicio de industrias comprendido en la contribución industrial, de comercio y profesiones, habrán de acompañar forzosamente a la declaración el libro de ventas, sin cuyo requisito no podrá tramitarse aquella, ni el interesado podrá comenzar a ejercer la industria, el comercio o la profesión de que se trate.

Igualmente, al darse de baja presentarán dicho libro, que se diligenciará totalizando las ventas y operaciones del ejercicio, dato que se anotará en un libro especial que llevarán las Administraciones de Rentas y los secretarios de los Ayuntamientos que forman las matriculas, devolviendo dicho libro a los interesados que deberán conservarlo por espacio de un año.

## El Estado facilitará a las Diputaciones la construcción de caminos.

En Consejo de ministros se ha acordado facilitar a las Diputaciones los medios de construir caminos.

Como es sabido, el Estado cedió a las Diputaciones por diez años la construcción de caminos vecinales pasando a ellas las cantidades que el Estado dedicaba a su construcción; pero como el plazo de diez años es breve, las Diputaciones aducían dificultades para efectuar las operaciones financieras. En vista de ello, el Consejo acordó ampliar el plazo a veinticinco años.

La cantidad aproximada que el Estado dedica anualmente a estas atenciones es de 22 millones, y calculando esta cantidad con sus intereses, representa un volumen de más de 300 millones de pesetas, con lo cual las Diputaciones tienen grandes probabilidades de efectuar la operación.

Los Ayuntamientos estaban facultados para construir caminos vecinales en sus respectivos términos, pero algunas Corporaciones municipales no lo hacen.

En vista de ello se faculta a las Diputaciones para hacerlo, cobrando, luego a los Ayuntamientos con pequeño recargo en concepto de interés.

Las Diputaciones quedan facultadas para celebrar conciertos con las Corporaciones municipales, marchan-

do de acuerdo para el desarrollo del plan de caminos vecinales.

Cuando los Ayuntamientos después de adquirido el compromiso con la Diputación, no cumplan aquel, podrán elevar instancia al ministerio de Fomento pidiendo que se le faculte para la construcción cobrando el recargo al Ayuntamiento.

A cambio de estas concesiones se impone a las Diputaciones, no solo la obligación de construir los caminos sino la de conservarlos.

## El indulto a prófugos y desertores de Africa.

En el Consejo último quedó aprobado un proyecto de decreto que extiende los beneficios de indulto a los prófugos y desertores destinados a Africa. Se les indulta con la condición de que cumplan todo el tiempo de servicio militar que correspondió a su reemplazo, precisamente en los Cuerpos de Africa.

## El timbre en las facturas de los comerciantes

En el ministerio de Hacienda han facilitado una nota, que dice:

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Hacienda, en la que, recogiendo las aspiraciones reiteradamente formulada por las clases mercantiles e industriales, se dispone como aclaración al artículo 184 de la ley del Timbre, que las facturas, cartas o notas que se expidan por los industriales o comerciantes para avisar un envío de generos solamente estarán comprendidas en aquel precepto cuando en esos documentos conste de manera expresa la conformidad del deudor o de la persona obligada por consecuencia de la operación.

En la propia Real orden, y resolviendo consultas que han sido formuladas ante dicho Ministerio, se declaran incluidas en el artículo 186 de la ley del Timbre aquellas facturas en las que aun no costando firma alguna ni el nombre del adquirente o consumidor, se entregan a los mismos para recibir en el acto su importe, siempre que este no sea inferior a cinco pesetas.

## EL GOBIERNO Y EL CLERO

### No ve con agrado la forma en que se han organizado los sacerdotes.

«El Noticiero del Lunes» publica la siguiente nota oficiosa:

Después del acto de la misa que todos los domingos se celebra en el ministerio de la Guerra, al que ha asistido hoy el señor obispo de Madrid acompañado de los sacerdotes que han constituido la Mesa de la Asamblea, ha tenido lugar una larga conferencia de estos señores con el jefe del Gobierno, a quien ha sido entregado un razonado y respetuoso escrito con las proposiciones de la citada Asamblea.

El jefe del Gobierno ha podido comprobar en el curso de la larga conversación su juicio sobre la muy precaria situación del clero español, cuyos haberes son, en mucho, los más bajos que se perciben en el país. De esto ya tenía conocimiento el Gobierno, que lo había oído repetidamente de los señores prelados, que nunca desaprovecharon ocasión para verla por los intereses del clero.

El problema es arduo e importante. Sin vida espiritual, sin difusión de la religión cristiana, el índice de bondad de los seres se rebajaría rápida y lamentablemente; por otra parte, la necesidad de ir estrechando la distancia entre los gastos e ingresos en los presupuestos es inaplazable. Aunque la cifra del déficit se reduzca algo, no es lo bastante para dar la sensación de saneamiento financiero, si no marca con firmeza el camino de su extinción en un período relativamente breve. De otra parte, la angustiosa situación del clero, que nunca ha sido desconocida y que los prelados exponen tenazmente al Gobierno y que en parte, aunque modestamente, ha sido remediada en el último presupuesto semestral, encuentra una seria dificultad para ser atendida por parte del Gobierno, es la organización, acaso más aparente que real, de Junta de defensa de intereses que se ha dado a la gestión en desenvolvimiento.

En este aspecto, el presidente del Gobierno ha hablado así ante el obispo de Madrid y respetables sacerdotes que le han visitado, y está obligado a hablar ante la opinión.

Bien sabido debe ser a estas horas que es doctrina del Gobierno no provocar una sola dificultad innecesariamente, pero menos esquivarlas con claudicaciones, y por eso no puede ocultar—otros más falaces lo harían sin estar impregnados de la consideración y deseo de asistencia al clero que este Gobierno proclama—que no

ve con agrado la forma de Junta de defensa que, aunque diluida entre otras aspiraciones y por ello atenuada han dado los señores sacerdotes a su organización. De todos modos, el Gobierno estudiará las diversas formas y la medida en que pueden ser atendidas las necesidades del clero y se congratulará de encontrarles remedio.»

## Los caballos en las corridas de toros

En la sesión celebrada por la Comisión creada para estudiar y proponer la manera de reducir el riesgo a que son sometidos los caballos en las corridas de toros, se acordó por unanimidad abrir un concurso que finará el día 31 de Enero de 1927 para la presentación de petos, que deberán ser acompañados con la correspondiente Memoria sobre su materia de construcción, forma de empleo y coste, debiendo muy especialmente atender los concursantes a que el aparato posea facilidades para ponerlo y quitarlo.

La Comisión no dará la exclusividad a aparato alguno, sino que admitirá cuantos a su juicio puedan servir para el caso.

Se propone la Comisión proceder a los ensayos de los aparatos presentados en las primeras corridas que se celebren en la plaza de toros de Madrid en la próxima temporada de novillos.

## El Novenario de la Inmaculada Concepción

Con gran asistencia de fieles dióse por terminado ayer el novenario que las Hijas de María han tenido en honor de su Excelsa Patrona, la Virgen María.

Ociosos es decir que todos los actos de este novenario vistieron la más brillante solemnidad, y especialmente la parte musical. ¡Hay que ver el entusiasmo que en esto suelen poner las señoritas sorianas! Aquel sabio Platón que dijo: la virtud es música, dijo también que la verdadera educación consiste en saber cantar y bailar bien. Dejo para otros el juzgar si las sorianas saben danzar bien; pero en cuanto a cantar bien, no se puede menos de reconocer con muy singular agrado, que ellas son lo que Platón jamás pudo soñar, a pesar de que carecen de conocimientos musicales.

¡Pues no digo nada si supieran música!

Durante el Novenario se interpretaron con toda maestría obras de C. Gounod, Arrue, Alvarez, Echevarría, Capocci, etc. muchas de ellas acompañadas al órgano por la ilustre profesora D.ª María. Al atardecer, rezado el rosario, cantó *molto amore* la simpática joven Carmen Bardaji la *Serenata* de Toselli, y acto seguido empezó la procesión con un tiempo soberanamente espléndido recorriendo las calles de costumbre.

Al entrar los fieles en el Templo se dio comienzo al himno oficial, composición del joven músico Pedro Echevarría y a continuación el P. Predicador nos dirigió una sentida y emocionante plática.

Finalmente se cantó una hermosa despedida por la simpática joven Eliodora Ugarte, en la cual demostró una vez más su gran sentido artístico y potencia de voz, aparte de su voz dulcemente simpática.

Mi más cordial enhorabuena a la Sra. Presidenta de las Hijas de María.

## La obediencia en el matrimonio

Un juez de Niágara Fall, ha eliminado la palabra «obedecer» en las ceremonias matrimoniales que tienen lugar ante él.

Este juez hace solamente a la novia prometer que «amará, honrará y servirá a su marido, lo mismo en la salud que en la enfermedad». «Las mujeres no obedecen jamás a su marido» ha dicho el juez.—¿Por que, pues, conservar la palabra «obedecer» en la ceremonia?

Este señor juez podrá ser un humorista, pero su razonamiento es de buen sentido... solo que poniendo las cosas hasta el extremo, ¿para qué las promesas? La mujer prometerá cuanto se querrá... pero no ha sido ciertamente una mujer quien ha dicho la famosa frase: «Las promesas se han hecho para no cumplirse».

## La vida en los animales

- La abeja vive de 6 meses a 4 años.
- El reyezuelo, 3 años.
- La ardilla y el conejo, 7 años.
- La liebre, 8 años.
- Los toros, de 8 a 14 años.
- Las ovejas, gallinas y palomas 10 años.
- El ruiseñor, 15 años.
- Los monos mueren entre los 17 y 18.
- Es muy raro que los perros pasen de los 20 años.
- El gamo, el lobo, el rinoceronte, la vaca y el pinzón, rara vez llegan a los 22 años.
- El leopardo, la hiena, la gnuza, el jaguar y el cerdo alcanzan hasta 25.
- El ciervo, el caballo, el burro, el buey y la grulla, 30.
- El gavián y el sollo, 40.
- El pelicano y el castor, 50.
- La zorra, el salmón y el tigre, 60.
- El león, la anguila, el cocodrilo y el elefante, 100.
- Los cisnes, los loros y los cuervos, 200.
- La ballena es la que gana el record, pues puede vivir 10 siglos.

## Pablo Rada

Se radicará en Buenos Aires por algún tiempo.

Según noticias telegráficas, el simpático Rada héroe de la gloriosa hazaña del «Plus Ultra», irá a radicarse por algún tiempo a Buenos Aires, mientras el Comandante Franco ultima los preparativos para el gran «raid» al rededor del mundo en el que le acompañará Rada, por ser el hombre de toda su confianza.

Rada que es un admirador de la Argentina, ha de encontrarse en Buenos Aires, donde cuenta ya con numerosos amigos y admiradores como si estuviera en su patria.

## Compañía Telefónica Nacional de España

SUSCRIPCIÓN PUBLICA DE

150.000 acciones preferentes de 500 pesetas nominales cada una, con dividendo del 7 por 100 anual acumulativo

Se cerrará el día 6 del actual

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto-ley de 25 de Agosto de 1924, se ofrecen de preferencia en suscripción al mercado español. Los actuales tenedores de acciones preferentes tienen prioridad para suscribir una nueva acción de esta clase por cada una que posean, con la ventaja de recibir las nuevas acciones con el cupón que vence en primero de diciembre, adherido.

Para justificar el uso de este privilegio que durará hasta el día 6 de Diciembre inclusive, los actuales tenedores de acciones preferentes necesitarán presentar a desde 1.º de Diciembre.

Las acciones se ofrecen al público a la par y los nuevos suscriptores de acciones, tanto como los accionistas actuales, pueden pedir cuantos informes necesiten y suscribir acciones en los Bancos mencionados o por mediación de cualquier empleado de la Compañía.

Precio: 500 pesetas por acción

Puntos de suscripción

Banco Urquijo - S. Anónima Arnús Garibay - Banca Marsans  
Banco Hispano Americano - Banco Hispano Colonial

sus sucursales, filiales y corresponsales: Banco de Bilbao



ENTRE GOLFOS.

EN EL CUARTEL DE SORIA

—Pa onde tiras, Caña hueca?
—Pa el cuartel de Santa Clara
Que estoy desde ayer sin lastre.
¡Chico tengo una carpanta!
—Pero si ya no dan rancho en ese cuartel.
—Pa guasa.— Preguntale al Matagordas,
al Tirantes, al Reirancas y a este cur,;
Que nos dimos el viernes una panzada,
Que a no ser las tripas nuestras
De esas que encojen y alargan,
De fijo que reventamos.
—No me la quies meter mala.
—Te juro que es la verdad, Cucaracha.
—Pues para darvos el rancho,
Tuvo que haber una causa,
A mi no me digas tú.
—Como causa si la hubo.
Escucha y verás que gracia.
Estábamos como siempre, a la cacep,
El Reirancas, Matagordas el Tirantes y yo,
Cuando salió un cazaor,
Pa mi que era un Ordenanza,
Y llegando onde nosotros,
Nos dijo, dice ¡Só mandrias!
Hay alguno de vosotros
Que quiera llenar la panza?
Dimos un salto los tres
Y tocando todos marcha
Nos fuimos pa el cuartel;
Lleguemos y en una cuadra.
¡Compare, vaya un perol de rancho!
Con tal nata de espesura
Que daba gloria mirarla.

Saquemos los bisturi,
Y escuso decirte nada,
Por que tú por esperencia
Ya sabes lo que es la triaca
Y lo que es capaz de hacer
En ese terreno un randa
Que tiene por alimento
Dende que nació las ganas.

Cuando estaba ya el perol
Cuasi dando voqueadas,
Chiquillo que vá el Tirantes
Tira a fondo la cuchara
Y sabes lo que sacó?

—Mia que cosa una tejada
Que te calles Matagorda.
Lo que sacó fue una rata,
Tremenda como una liebre
—Ya comprendo, camarada,
Y no acabasteis el rancho?

—Que te calles, Cucaracha,
Arrevañemos el perol
Que quedó como una plata,
Mia tu que dejar el rancho
Teniendo tanta sustancia?

—Conque vienes pa el cuartel?
Iremos por si hay carnaza.
—Quien sabe, pué que alguna.
¡Son el demonio las ratas!

amigo y paisano D. Rufino Garcia de Pablo, jefe de Telégrafos en Laves (Asturias) quien con motivo del nacimiento de su sobrina Maria del Carmen Casado Garcia (q. e. p. d.) ha venido a Soria donde pasará algunos dias con sus familiares.
Acompañamos en su justo dolor a D. Rufino, con cuya amistad nos honramos hace muchos años.

Los lobos.

Una manada de lobos ha acometido, en las inmediaciones de Grijota, (Palencia) a un rebaño.
El pastor y sus perros se hicieron fuertes contra las fieras, pero estas lograron herir al pastor, mataron a dos perros y se llevaron diez y siete ovejas.

Centro Franciscano

Con llenos completos fué ayer proyectada la hermosa película «El expreso de media-noche» que gustó enormemente.
El próximo domingo se estrenará la formidable película-cumbre HONRAS A TU MADRE, que tan elogiada ha sido por todos los públicos y tantas veces ha llenado cuantos locales la han puesto en su pantalla.
Es un drama que cual ninguno ha de llevar la emoción al animo de los espectadores por desarrollarse en el ambiente de la vida, en el hogar base de toda la sociedad. Es un drama que además encierra provechosas enseñanzas para esos hijos que consideran a la anciana madre como un estorbo inútil.
No cabe duda que el éxito que espera a esta cinta ha de ser una cosa extraordinaria.

Por robar y vender una manta.

Ha sido detenido Domingo Torres Coello, de 18 años natural de Gidones, sin domicilio conocido quien vendió a José del Río Garcia natural de Garray una manta en la suma de 14 pesetas, la cual procedía de robo, dicha manta ha sido ocupada y el autor de la venta y robo está convicto y confeso de su delito.

La presa del Soto destruida

A consecuencia de las dos riadas habidas hace algunos dias hubieron de destruir mas de la parte media de la presa llamada del Soto frente al puente sobre el rio Duero.
Por este motivo es imposible que el cauce del agua vaya a la elevadora de aguas, y que el Molinete pueda tampoco verificar sus trabajos.
Segun nuestras noticias esta tarde comienzan los trabajos para la reconstrucción de la citada presa que si no pudiera arreglarse por la cantidad de agua, seria no grabe perjuicio para la ciudad.

Funeral

Mañana 10, a las once en la Iglesia del Salvador celebrará la Cofradía del Santísimo, un funeral por el eterno descanso del alma de la Srta. María del Carmen Casado Garcia (q. e. p. d.)

Ascenso.

Nuestro distinguido y querido amigo don José Paez, Teniente Coronel de esta zona de Reclutamiento, hace breves dias ha sido ascendido a Coronel.
Muy de verdad celebramos el ascenso de tan preciado amigo, en quien siempre hubimos de reconocer los grandes méritos que le adornan y la rectitud con que siempre ha obrado dentro de su importante cargo.
Felicitamos al señor Paez deseándole grandes triunfos en su brillante carrera.

Expropiaciones.

Han sido aprobados por la Dirección General de Obras Públicas los expedientes de los términos de Serón, Fuentelmonge y Torlegua y cuyo pago se realizará durante el presente mes por el Pagador de Obras públicas de la provincia, los dias que al efecto se señalen por el Excmo. Señor Gobernador civil.

Homenaje a un Soriano.

Nuestro querido amigo y paisano D. Saturnino Domínguez, quien siempre hubo de distinguirse por sus buenas obras, y verdadero afecto a sus paisanos ha sido objeto de justo homenaje por su pueblo natal Valdellagua.
Aquel municipio y vecinos han acordado dar a la Plaza Mayor del pueblo

el nombre de su protector D. Saturnino Domínguez, quien en todo momento el ilustre hijo de aquella localidad, ha puesto de relieve el gran cariño y amor patrio, costeando beneficiosas obras para el pueblo.

Felicitamos mercedamente al pueblo de Valdellagua quien demuestra un verdadero cariño a su protector, cuya felicitación hacemos extensiva al Sr. Domínguez hombre de gran corazón y de inmejorables sentimientos. En más de una ocasión de estas columnas hemos expuesto el comportamiento del querido paisano residente en Málaga, con los repatriados de Africa al llegar a aquella localidad.

Hombres así necesita nuestra patria chica.

Palace-Cinema

Para el sábado y domingo próximos dos grandes programas de cinematografía, a base de películas de gran éxito.

Minerva.

El domingo doce del corriente a las diez y media de la mañana en la Iglesia del Espino se celebrará Misa solemnemente con exposición de S. D. M. por la Cofradía de la Minerva.
El citado dia (en vez del tercer domingo de mes) se celebrará la infraoctava de la Inmaculada.
Continua en la citada Iglesia a las cuatro de la tarde el Octavario a la Virgen santísima del Espino.

Por un anónimo.

Comunica la Guardia civil de Noviercas que el dia siete del actual fué detenido en el kilómetro 52 de la carretera de Almazán a Agreda el joven de 20 años Manuel Gil Rubio, natural de Garray, autor de un anónimo puesto con lapiz en una piedra de un corral del Monte de Portillo, en el que se calumniaba a Saturnio del Hoyo Jimenez.

Correo y Telegrafo.

Del Campo Moro

Material cogido al enemigo
Melilla.—Se han hecho públicas las cifras de material de guerra cogido al enemigo en las últimas razzias. Hasta ahora el número de fusiles de que se ha incautado el alto mando asciende a 30.000, correspondiendo a Melilla la mayor parte, pues a los 14.500 del territorio melillense

hay que añadir los cogidos en Beniurriaguel, Bocoya, Beni Tuzin y otros poblados. El número de bombas de aeroplanos cogidas al enemigo asciende a 10,022; granadas de cañón y de mortero, 5.110; cañones, 135; ametralladoras, 240.

El general Sanjurjo ha enviado su felicitación a las tropas que operaron con éxito recientemente en la región de Ketama alabando su alto espíritu, su eficiencia y su resistencia física, que ha sabido vencer las dificultades del terreno.

La prórroga del decreto de alquileres

Se ha firmado el decreto de prórroga sobre alquileres. La vigencia del decreto de alquileres firmado hoy, será por todo el año 1927.

La mañana del presidente

El marqués de Estella a su regreso de Palacio, recibió al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al Excmo. Sr. Gobernador civil de Soria D. Jacobo Monjardín, y D. Diego Savedra.

Enormes nevadas en Norteamérica

Paris.—Según despachos recibidos de Nueva York, la tempestad de nieves que desde ayer está descargando en diversos distritos americanos, ha causado daños de gran importancia y la muerte de 25 personas.

La repatriación

Tetuán.—Autorizada por el Gobierno la repatriación de fuerzas propuesta por el alto comisario, antes del día 24 del actual regresarán a la península de 9 a 10.000 hombres pertenecientes a las unidades expedicionarias.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo Fernández & Canivell y Compañía.—Málaga. De venta en todas las buenas farmacias.—Soria.

Tip. NOTICIERO DE SORIA.

NOTICIAS

Para 1927

NOTICIERO DE SORIA.—Regalará a los suscritores que abonen las 4'99 pesetas por el año, un precioso cromó y taco de pared.

Muy importante para las familias.

La acreditada casa de Hijos de Santiago las Heras, ha comenzado como fin de año, una gran liquidación en la que se consiguen a precios insignificantes multitud de artículos muy necesarios para las casas de familia.

Esta liquidación durará hasta fin de año. Es el verdadero momento de aprovechar, dada la inmejorable calidad de los artículos puesto que los precios no pueden ser más económicos.

En la Audiencia

Vista importante.
Para el sábado próximo, está señalada la vista de la causa por homicidio ocurrido en el pueblo de Gallinero, en la que aparece procesado el vecino de Arevalo de la Sierra Casimiro Sanz.
La acusación, a cargo del notable letrado don Luis Posada, de conformidad con la petición fiscal solicita le

sean impuestos 15 años de prisión.
La defensa encomendada al ilustrado Abogado del Estado don Nicolás Moisés de Benito, pide la absolución de su patrocinado.

Tanto por la importancia del hecho como por la justa fama de los ilustres letrados que acusan y defienden, prometernos ocuparnos de la vista con la extensión que merece.

Peluquero.

Se encuentra en esta capital procedente de Barcelona nuestro querido amigo y paisano Pedro Romero acreditado artista en el ramo de peluquería.
Ofrece sus servicios a domicilio. Especialidad en el corte de pelo a lo garcón.

Avisos en la acreditada zapatería de Ricardo Vallejo, Acaña, 2.

Presidente del Tribunal Supremo.

Ha sido nombrado presidente del Tribunal Supremo, D. Rafael Bermejo Ceballos Escalera, ilustre hijo de esta provincia.

El Sr. Bermejo, es primo carnal de nuestro querido amigo y paisano D. Rafael Sainz de Robles, ex-alcalde de Soria y procurador de los Tribunales.
Felicitamos sinceramente al Sr. Ceballos, por el importante puesto que hoy ocupa, prueba evidente de sus reconocidos méritos.

Grato saludo.

Hemos tenido sumo agrado de estrechar la mano de nuestro querido

INCOGNITO

GRAN ALPARGATERIA Y CORDELERIA DE CAÑAMOS.

SIMON SAINZ

La casa más acreditada en Soria. Venta de sandalias, zapatillas, botas de caza con piso de goma irrompible. Surtido de mantas Burgalesas y Moréllanas, alforjas, atarres, ropones, esteras, terlices, y lonas para toldos.

Almacén de coloniales y depósito de sal

VENTAS AL POR MAYOR

Almorranas - Varices - Ulceras

Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curados

Millares de testimonios a disposición de todo el mundo. Primera y única Clínica especializada en este tratamiento

Dr. ILLANES, Hortaleza, 17, principal izquierda

M A D R I D

# NOTICIERO DE SORIA

Fundado en 1888. Se publica Lunes y Jueves.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la provincia y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4,99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15. Extranjero, doble precio. Pago anticipado.

### COMUNICADOS ANUNCIOS Y ESQUELAS

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico, Comunicados 0,50 pesetas línea, publicándose los que admita esta Dirección, aparte los de ley.

### Gran Taller de modista

del Sucesor de REMIGIA GARCIA en CALATAYUD

Esta Casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre a la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.



### Automóvil universal

Gran Stock de piezas de recambio y todos los modelos de coches

Agente **Gonzalo Ruiz**  
SORIA.

### Transportes rápidos

por autocamiones U. S. A. de gran tonelaje camiones especiales para traslados de muebles por su rapidez y economía en embalaje. Precios especiales para grandes contratas y largas distancias. Camiones casi a diario a las Zonas de pinares, La Blanca, San Leonardo, Covaleda y Duruelo para las que se recibirán encargos y serán atendidos con toda puntualidad. Correspondencia y encargos

### PEDRO HERGUETA

Plaza de la Leña, núm. 8, principal.  
Teléfono núm. 135.

### COOPERATIVA POPULAR DE SORIA.

Plaza de Aguirre, 4. - Teléfono, 136.

Artículos de primera calidad.—Peso exacto Precios reguladores. La casa que mas vende en Soria. Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes 460 gramos a 1,50, 1,75, 2, y 2,50 pesetas. De 400 gramos a 1,30, 1,55 y 1,80. Tareas especiales. Cafés tostados al día.

### La Unión y el Fénix Español

### Compañía de Seguros Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: DON RAFAEL ARJONA.

Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA



## CONTRA LA TOS

### PASTILLAS PECTORALES

DEC. F.

## MERINO E HIJO

EN UNO DE LOS 1827 - LEÓN

## Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

**DOLOR DE ESTÓMAGO**  
**DISPEPSIA**  
**ACEDIAS Y VÓMITOS**  
**INAPETENCIA**  
**DIARREAS EN NIÑOS**  
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO  
**DILATACIÓN Y ÚLCERA**  
del Estómago  
**DISENTERIA**

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTICION.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Encasé una botella y señalará pronto que el enfermo comió más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

5 pesetas botella, con medicación para unos 3 días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Anunciar es vender

### PROPIETARIOS:

Viuda é Hijos de R. J. Chavarri.  
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

## CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**AVISO**  
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas



### Lloyd Norte Alemán-Bremen

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CO-RREROS RAPIDOS ENTRE ESPAÑA Y SUD-AMERICA

Directamente para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES VIA LISBOA) saldrán de VIGO los magnificos vapores ALEMANES de gran porte.

9	•WERRA	pesetas 590,10
22	•SIERRA MORENA	635,10
13 Enero	•KOELN	570,10
26	•SIERRA VENTANA	635,10

Los vapores tipo «SIERRA» admiten pasajeros de primera y tercera clase los demás vapores, clase intermedia y tercera.

TODOS LOS PASAJEROS DE TERCERA CLASE TIENEN A SU DISPOSICION UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR Y SALA DE CONVERSACION

LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS

Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España

### LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO — GARCIA OLLOQUI 2 — VILLAGARCIA — MARINA 14

### BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

Capital 100.000.000 de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

#### Sucursales

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores es-

pañoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina

### Mariano del Olmo

Médico-dentista.

Plaza de Aguirre número 1, principal SORIA.

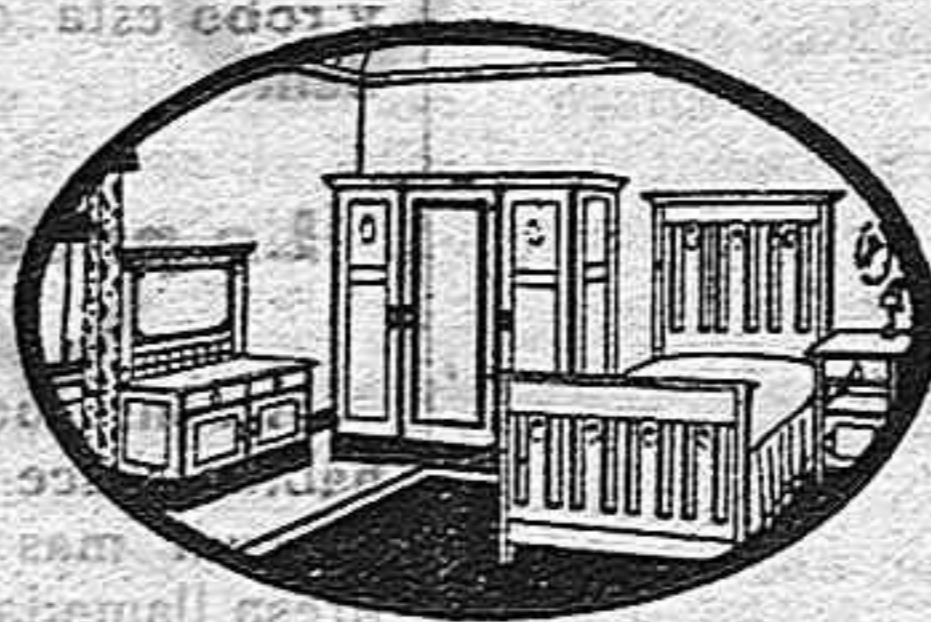
Consulta de 10 a 1 y de 3 y med a 7 LOS MARTES EN ALMAZAN.

Calle Palacio número 5

### Julia A-Santollano

Corsés y fajas especiales para gruesas, fajas de goma para adelgazar.

Altas novedades para novias, sosten-bustos y espaldillas.  
Torijá 10 y 12, esquina Fomento, MADRID.



## Talleres de Ebanistería

CONSTRUCCION ESMERADA EN MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS

GRAN SURTIDO EN CAMAS DE MADERA, APARADORES, ARMARIOS DE LUNA, COMODAS, MESILLAS, DORMITORIOS, COMEDORES, ETC.

NOVIOS: VISITAD ESTOS TALLERES Y ENCONTRAREIS ECONOMIA AL AMUEBLAR VUESTRA CASA

## CASTO HERNANDEZ (Hijo)

Se hacen toda clase de trabajos en carpintería, molduras, zócalos, entarimados en maderas finas y del país.

Exposición y Despacho: ESTUDIOS, NUMERO 5, SORIA

## Colegio del Angel Custodio

Dirigido por DON JULIAN LIBRADA SESMA, Pbro.

CALATAYUD -- Teléfono, 125

Unico de la Región, cuyos Profesores forman parte de los Tribunales de examen para sus alumnos en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Zaragoza, por ser también el único regional que a él está OFICIALMENTE INCORPORADO.

BACHILLERATO-ESTUDIOS LIBRES DE COMERCIO INDUSTRIAS-AGRICULTURA-PRIMERA ENSEÑANZA

Internos-Mediopensionistas-Externos todos vigilados

Resultado proporcional de los últimos exámenes de curso Junio de 1926 en el Instituto de Zaragoza:

Sobresalientes	81 por 100
Notables	16 por 100
Aprobados	48 por 100
Suspensos	5 por 100

## Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

Capital 10.000.000 de pesetas  
Reservas 4.100.000

### SUCURSALES

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Cariñena-Caspe-Daroca-Ejea de los Caballeros-Huesca-Jaca-Molina de Aragón-Monzón-Si-guenza-Soria-Tarazona-Teruel y Tortosa

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. — Imposiciones a plazo con interés variable. — Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores. — Descuentos. — Giros sobre todas las plazas del mundo. — Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. — Descuentos de cupones. — Cartas de crédito para viaje. — Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

### CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES en 31 de Diciembre de 1925 28.667.234,63 en 21.966 libretas.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden a PESETAS: 14.100.000.

### Prestamos Hipotecarios

Nos encargamos de efectuar esta clase de operaciones por cuenta del Banco Hipotecario.

## Colegio de la Presentación

Dirigido por las señoras Escudero Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8). — Teléfono, 117.—SORIA Internas y externas.

Primera enseñanza, preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones. Clases de dibujo, pintura, tapices, francés, taquigrafía, mecanografía, labores, etc. Corte y confección de ropa interior y exterior. Se reciben encargos de bordados, zarcidos, pintura, etc.